



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACIÓN SEIS BAÑOS

VISTO

Los presupuestos presentados de acuerdo a la solicitud enmarcada en la RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI, de los materiales y mano de obra necesarios para arreglos en SEIS BAÑOS para el edificio central de la Facultad de Derecho en la que se desarrollan habitualmente las actividades:

Y CONSIDERANDO

Que en virtud del relevamiento realizado respecto de la situación actual del estado de los baños en la Facultad de Derecho, y la necesidad de garantizar la adecuada higiene de nuestros espacios con carácter de suma urgencia;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1°: ADJUDICAR al oferente **PAULO CASERES CUIT 20-35527221-5**, la reparación y mano de obra de SEIS BAÑOS de acuerdo al presupuesto presentado, dado la urgencia se elige por ser el único oferente con disponibilidad inmediata, por un monto total de **PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000. -)**.

ARTICULO 2°: IMPUTAR la erogación dispuesta en el Art. 1°, a los fondos disponibles del Programa PROFOIN según lo detallado en documento Pilaga N° NP: 24/2025.

ARTICULO 3°: APROBAR el gasto al oferente **SANITARIOS AVENIDA CUIT 30-54667062-3** por la provisión de los materiales solicitados según presupuesto presentado, por un monto total de **PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS C/59/100(\$1.304.272,59. -)**, gasto que será afrontado con fondos de

PROFOIN conforme a los documentos Pilaga N° OP 304/25 y NP 25/2025.

ARTICULO 4°: Comuníquese a los interesados y archívese.